



BME GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Yecla (Murcia), 03 de junio de 2025

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A. (en adelante, la “Sociedad”).

En relación con los datos incluidos en la página 16 de la presentación publicada mediante OIR el 26 de mayo de 2025 cabe señalar que los mismos se corresponden con las proyecciones elaboradas por Gesvalt para la valoración de la Sociedad en junio de 2024 con motivo de la incorporación de la Sociedad a BME Growth, y los mismos en ningún caso deben ser considerados previsiones elaboradas por la Dirección de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Don Nazario Ibáñez Ortín
Presidente del Consejo de Administración